

# REVISTA DE ASTURIAS

AÑO V.

OVIEDO 28 DE FEBRERO DE 1881.

NÚM. 4.

## PASO DEL PAJARES.

Tenemos el sentimiento de anunciar á nuestros lectores que la Compañía de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, tiene resuelto proponer al Gobierno la variación del trazado en la bajada del Pajares adoptando la pendiente del tres y medio por ciento. Esto que ha llegado á nuestra noticia por conducto fidedigno, parece deducirse de un pequeño folleto publicado recientemente en Paris, titulado *Note sur la descente du Pajares*, suscrito por los ingenieros E. Boutoux y P. Amilhau. Dispuesta la REVISTA DE ASTURIAS á coadyuvar para que semejante pensamiento no llegue á convertirse en hechos, cree oportuno publicar un nuevo extracto del folleto dado á luz el verano último y que tan poderosamente llamó la atención pública:

*"Ferro-carril de Leon á Gijon. Impugnación del proyecto de cambio del trazado atribuido á la Empresa concesionaria en la bajada del Puerto de Pajares. Homenaje á lo opinion de Asturias por uno de tantos..."*

Con el título que antecede ha llegado á nuestras manos un folleto de 157 páginas, impreso en Madrid, cuya lectura nos ha dado á conocer dos cosas: el profundo conocimiento que su autor demuestra en la materia de que trata, exponiendo con suma claridad las verdades que al público conviene saber en asunto de tanta trascendencia para el país, y además que Asturias cuenta entre sus defensores un enérgico campeón, cuyas brillantes y bien templadas armas hieren noblemente al adversario que en mal hora se propone perjudicar las justísimas aspiraciones de una provincia, dando al traste con las más triviales nociones del decoro y conciencia de la especulación; que no por ser el siglo que corremos de especulación y negocios, ha de prescindirse de lo que es justo, decente y honrado. Asturias y Galicia, provincias hermanas, cuya suerte, hasta ahora bien triste, depende en gran manera de la terminación de sus ansiados ferro-carriles, deben darse la enhorabuena al considerar que, en medio de los azares y

contingencias dolorosos porque aquellos vienen pasando, se levanta una voz poderosa que con irresistible lógica demuestra ante la faz del país, y á los encargados de la dirección y marcha de los asuntos y destinos del mismo, cuáles son los peligros que se corren en el presente caso, si la justicia y la razón no se oponen á las pretensiones desmandadas de quien, favorecido por la suerte—suerte que no hemos de analizar—corresponde y paga tan mal como de público se dice, á lo que pudiéramos llamar una prodigalidad de concesiones: que al aventurar esta idea, no hacemos otra cosa que recordar los hechos sancionados por leyes del reino y las discusiones de que han sido objeto en los Cuerpos Colegisladores, entendiendo que en bien de estas provincias del Noroeste de España, la nación ha hecho cuantos sacrificios se le podían exigir. Es la generosidad y desprendimiento carácter peculiar del país en que vivimos, mas fuera muy de desear que los sacrificios que nos imponemos no se pagaran con ingratitudes.

Del examen atento que hemos hecho del folleto á que nos referimos, resulta que la Empresa concesionaria de los ferro-carriles de Galicia, Asturias y Leon, pretende introducir una variación esencial en el trazado aprobado para el paso del puerto de Pajares, alterando las condiciones económicas de la explotación; que á esto equivale aumentar la pendiente de veinte milésimas que se ha dado como *máximum* á aquel, hasta el inusitado límite de treinta y cinco, ó sea un tres y medio por ciento. La provincia de Asturias, al solo anuncio de esta novedad, al persuadirse positivamente de que la Empresa por medio de sus empleados hallábase haciendo estudios y tanteos para variar en aquellas pésimas condiciones el trazado de la bajada del puerto de Pajares, acudió solícita á la representación nacional y al Gobierno con reverentes exposiciones emanadas de los Municipios, Diputación provincial, Sociedad Económica de Amigos del País, Liga de contribuyentes, y de varios pueblos, independientemente de las que sus ayuntamientos habían hecho, haciendo ver la gravedad del mal si la Empresa obtenía la necesaria autorización para llevar adelante su designio, y

protestando contra semejante idea por atentatoria á los sagrados intereses del país. Dichas gestiones no han dado hasta ahora resultado positivo alguno que sepamos, pues parece ser que la flamante y afortunada Empresa continúa en su firme propósito de consumir la ruina del porvenir de Asturias, que tanto significaría, como claramente se demuestra en el folleto á que aludimos, llevar á la práctica la descabellada idea de atravesar la cordillera del Pajares por medio de un plano inclinado al tres y medio por ciento, en extension tal y con tales circunstancias, por razon de la conformacion geológica y topográfica del suelo, del clima y altura sobre el nivel del mar, que constituiría *un ejemplo único* en este planeta que habitamos. El ilustrado autor del mencionado folleto, después de hacer una lijera descripcion del proyecto aprobado para el paso del Pajares, presenta los ejemplos notables del empleo de rampas fuertes en los ferro-carriles construidos así en Europa como en América y la India inglesa, habiendo tenido que recorrerlos todos para encontrar en el de Turin á Génova un túnel de 3255 metros con pendiente de 0.0287 al que sigue la famosa pendiente de 35 milésimas en longitud de 2500 metros, cuya difícilísima explotacion cuesta mucho más del doble por tren y kilómetro, de lo que costaría con pendientes de veinte milésimas. ¡Figúrense nuestros lectores la comodidad y baratura con que se haría la explotacion en el puerto de Pajares, cuya longitud con pendientes de treinta y cinco milésimas no baja de 23 kilómetros, de los cuales la mitad serían en túnel, con curvas multiplicadas de 300 metros de radio, para ascender á la altura de 1200 metros sobre el nivel del mar por una zona quebradísima, en que lo ordinario y corriente en tres cuartas partes del año es la presencia de las lluvias, hielos y nieves.

Sigue en el folleto á la exposicion de los ejemplos de pendientes fuertes, una razonada discusion acerca de los límites que han alcanzado, demostrándose que el tráfico en un camino de hierro rechaza la pendiente de veinticinco milésimas como muy onerosa para la explotacion, siempre que tiene ocasion de evitarlo aún á costa de un mayor recorrido, como sucede en la línea de Viena á Trieste en que, por el rodeo que la seccion de Edimburgo á Nagy-Kanisa ofrece, encuentran las mercancías el modo de evitar el paso del Semmering. Pruébese que el movimiento que hace años se inició en favor de las fuertes pendientes se halla muy en baja, como se acredita en varios

ejemplos, siendo muy notable lo que pasó con el proyecto del camino del Simplon en que se proponían pendientes hasta del 4 por 100 para salvar la divisoria con un túnel de 4643 metros. Este proyecto fué desechado, aceptándose otro del ingeniero Coene, en construccion adelantada, en que se propone un túnel de 19 kilómetros y 870 metros de longitud, sacrificio enorme que no se teme aceptar, con el exclusivo objeto de disminuir las rampas de acceso, que no exceden de 10 y 11 milésimas por el lado de Suiza, y no pasan de 20 por el de Italia. Comprenderíamos que en Pajares se estudiase el modo de disminuir algo las pendientes aprobadas para mejorar las condiciones de la explotacion en un camino llamado evidentemente á un gran porvenir, tal vez el primero de España; pero tratar de llevar adelante el pensamiento de la Empresa concesionaria, lo conceptuamos el colmo del delirio.

Analizanse después en el escrito los inconvenientes de las pendientes fuertes debidos á la doble y triple traccion, al patinamiento de las máquinas, roturas de enganches, cantidad de humos acumulados en los túneles, frenos, material fijo especial, descomposicion de trenes etc., aumentando todo ello las probabilidades de los siniestros que tanto espanto ponen á los viajeros, y las grandes dificultades de evitarlos. Demuéstrase que no puede haber economía en la explotacion, esto es, que en las condiciones con que la Empresa ha obtenido la concesion de las líneas del Noroeste en que con un insignificante sacrificio, ó sin ninguno tal vez, puede terminar la parte de línea que falta por construir, la pendiente más conveniente para los beneficios de la explotacion no debe exceder de 20 milésimas, citándose al efecto datos prácticos de líneas de diferentes pendientes, en que la explotacion entre puntos extremos sale mucho más barata en las de mayor recorrido y pendientes suaves. Y resulta de todo lo que sobre este punto expone el autor del referido folleto, que el gasto por unidad y kilómetro sería doble en la pendiente del tres y medio comparada con el de la del dos por ciento, y por lo tanto que el trazado aprobado para el Pajares lleva grandes ventajas sobre el que se intenta, en la economía de la explotacion, en seguridad y comodidad.

Dáse luego una clara y concisa idea de los presupuestos y subvenciones de las líneas del Noroeste, poniéndose de manifiesto que la Compañía ha de recibir del Gobierno *la mayor parte del capital necesario* para

llevar á cabo las obras. Como datos englobados que nos parece oportuno consignar en este artículo, diremos que importando los presupuestos primitivos de las líneas 241.500.000 pesetas (incluyendo la de Oviedo á Trubia) y 75.000.000 el avance del costo á que podría ascender la terminacion de las obras de la red, á partir de la época de la incautacion de los ferro-carriles por el Estado, la antigua Compañía ha ejecutado obras que representan 166.500.000 pesetas. Durante el ejercicio del Consejo de incautacion se gastaron 9.000.000 de pesetas, de modo que el presupuesto de las obras que quedaban por ejecutar en 1.º de Abril del corriente año, puede fijarse con suficiente exactitud en 66.000.000; y como por la ley de 11 de Julio de 1876 se consignaron en los presupuestos del Estado 5.000.000 efectivos de pesetas durante doce años, cuyos recursos han de aplicarse á las líneas del Noroeste, ó sean 60.000.000 de pesetas, resulta que siendo, como hemos dicho, de 9 lo gastado por el Consejo de incautacion, la nueva Compañía tendrá que percibir 51.000.000, y siendo de 66 la tasacion de las obras, la Empresa sólo tiene que suplir 15, ó ménos de 1/15 del capital mínimo que representará una vez concluida la red cuya concesion se ha obtenido. Téngase en cuenta que al suponer que la Compañía recibirá en efectivo los 51.000.000 de pesetas, lo creemos así teniendo en cuenta que el precio que le cueste la negociacion para adquirir valores, queda muy sobradamente compensado con los productos líquidos de la explotacion. El estado en que quedaban las líneas al encargarse de ellas la actual Empresa concesionaria, es, en resúmen, el siguiente:

	Kilómetros.
En explotacion. . . . .	486
Casi terminados. . . . .	51
En construccion. . . . .	101
En que no se empezó. . . . .	92
Total. . . . .	730

Y además 12 kilómetros que hay de Oviedo á Trubia, contratados y en curso de ejecucion.

Discurre á seguida el autor del folleto acerca de la influencia de la variacion que se intenta en el coste de las obras y de los efectos económicos del aumento de la pendiente, para probar de un modo concluyente que no ofrece réplica, que el beneficio que la Empresa pudiera obtener de llevar adelante la variacion del trazado, queda compensado por el exceso que en los pro-

ductos de la explotacion tendría el trazado aprobado sobre el que se intenta. Y para llegar á este resultado, ¿ha de imponerse á la línea de Asturias un trazado imperfecto, lleno de inconvenientes y peligros, un tremendo padrastro que dejaría á la provincia para siempre en mucho peores condiciones que lo están Santander, Bilbao y San Sebastian? ¿Y sería esto justo cuando el Gobierno suple la mayor parte, casi la cantidad necesaria para concluir las obras, y una vez estas terminadas, cuenta la Compañía con 740 kilómetros que le han de proporcionar, cuando ménos, un ingreso líquido de 5.000.000 de pesetas por año?

*No se puede admitir la propuesta de variacion que se intenta.* Esta proposicion que sienta el ilustrado autor del folleto, queda demostrada por las siguientes breves consideraciones. Al fijarse por el Gobierno en 60.000.000 la cantidad necesaria para llevar á cabo las obras, si hubiera creído que se podían economizar 14.000.000 en la construccion, hubiera fijado tan sólo 46.000.000. Entónces no tomó este acuerdo: ¿le será lícito tomarle hoy que redunde en beneficio de una Empresa? Creemos que el Gobierno sólo está autorizado para permitir variaciones de trazado *siempre que no alteren las condiciones económicas de la explotacion*, y si no es así, conviene saber hasta qué límite le es permitido; porque si está en sus facultades aumentar las pendientes como tenga por conveniente, la Empresa de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon hará muy mal en no solicitar subir el Pajares al 7 ó 14 por ciento empleando el novísimo sistema *cremallera*. Si el Gobierno tomase iniciativa para introducir variaciones mejorando la pendiente del 2 hoy aprobada, lo cual supondría un alargamiento de la línea y mayores gastos de construccion, ¿tendría la Empresa derecho á una rescision de contrato? Evidentemente que sí. Y siendo esto cierto, ¿por qué se ha de consentir la pretension, siquiera de variar el trazado aprobado que sirvió de base á la concesion, con notorio y trascendental perjuicio para los intereses generales del país; que intereses y muy generales son los que ha de servir la línea de Leon á Gijon, y esto sólo porque pueda convenir á miras interesadas de una Empresa, que debiera más bien apresurarse á dar muestras de vida trabajando activamente para dar cumplimiento á sus compromisos?

Si la provincia de Asturias—concluye el autor del folleto—ha de constituir una excepcion entre todas las de la monarquía, entónces es más ventajoso para la Empresa

que pase de una vez el *Rubicon* y que no deteniéndose en su empeño, aspire á salvar el puerto de Pajares por el sistema más perfeccionado de *cremallera* que acredite la *ciencia*.

Llegamos al fin de nuestros deseos dando una idea, siquiera concisa é imperfecta, del notable folleto que ha llegado á nuestras manos, que honra sobremanera á su autor y que hoy como nunca conviene recordar.

Los que por calles y paseos invocan á todas horas *los adelantos de la ciencia moderna*, tienen una magnífica ocasión de rebatir el escrito á que aludimos, y ciertamente que el caso bien lo merece. El país les ha de agradecer mucho que no se limiten á imitar en sentido contrario *las vagas declamaciones* de las sociedades y corporaciones que han acudido al Gobierno protestando contra la variación del trazado. Demuestren que estamos todos equivocados, y depondremos con noble franqueza nuestro error.

## X.

## DE AVILES Á CUDILLERO.

APUNTES DE UN VIAJE HISTÓRICO Y  
ARQUEOLÓGICO.

## IV.

*Cudillero.*

(CONCLUSION.)

Diremos dos palabras de este curioso templo, que atrae con justicia las miradas de los inteligentes por la belleza de sus proporciones arquitectónicas. Construido á mediados del siglo XVI en una época en que, como hemos dicho al describir la portada de la Casa Señorial de Muros, no había penetrado en este país el clasicismo que dominaba entonces en los monumentos de Castilla, cuyo prototipo iba ser bien pronto el Escorial, tenía que pertenecer necesariamente al arte ojival con algunos elementos del estilo plateresco; y en efecto, este consorcio, que tan admirablemente supieron hacer los arquitectos de aquel fecundo período artístico, se realiza, aunque modestamente, en la iglesia de Cudillero, que reúne en su interior la esbeltez de las construcciones ojivales y la gracia que distingue los primeros monumentos del Renacimiento. Su planta guarda mucha semejanza con la de Santo Domingo de Oviedo, como que ambas son obra de un mismo arquitecto,

diferenciándose en que esta carece de capillas laterales, sus dimensiones son más pequeñas y la construcción no es tan lujosa; pero el carácter artístico es el mismo, y cual aquella tiene una sola nave, con la capilla mayor grande y magestuosa cerrada por un ábside de forma semicircular. Por la parte exterior parece este edificio más bien una fortaleza que un templo, con sus muros de sesenta piés de altura, resultando á trechos macizos y abultados contrafuertes para resistir las presiones de las bóvedas, entre las que se ven algunas ventanas, levantándose en la imafrente una torre de planta cuadrangular, pesada, desprovista de todo ornato, y en el lado opuesto descuella el redondo testero semejante al cubo de una muralla. Toda la riqueza artística la guardó el arquitecto para el interior. Tres bellísimas bóvedas de crucería cubren la nave, y cada una está formada de nervaduras compuestas de menudos junquillos, escocias y filetes, que apoyándose en graciosas repisas suben y se ramifican describiendo una devanadera con sus aristeros, cadenas y bragueteros, y en las claves de las intersecciones de las nervaduras campean sendos escudos con las llaves de San Pedro. Un arco toral de medio punto muy peraltado, al que sostienen dos altas columnas, sirve de ingreso á la Capilla mayor, y ésta como la nave tiene una magnífica bóveda de crucería trazando sus rayos estrellas, polígonos y otras combinaciones de líneas geométricas que le dan el aspecto de un panel de tracería, y en las cuatro grandes ojivas, que los nervios describen al rededor del ábside, aparecen inscritas ventanas simuladas, ocultas por el coronamiento del altar mayor. A los piés de la iglesia se levanta el coro, ocupando el espacio de la primera bóveda, y su techo, de complicada crucería, ostenta un hermoso arco rebajado, casi plano, de construcción atrevida, que desgraciadamente amenaza próxima ruina, por haber cedido los machones que contrarrestan su empuje. Los elementos decorativos pertenecientes al estilo plateresco que entran en la composición de este monumento son: el arco toral, semicircular, con sus basas y capiteles, remedo de las clásicas, las repisas que sostienen el arco del coro, y el calado antepecho que le corona, y plateresca era también la puerta principal desafortunadamente destruida hace algunos años. Toda la demás exornación es genuinamente ojival, y sobre todo las bóvedas, que pueden servir de modelo en su género. El revésado gusto churrigueresco ha dejado sus huellas en los altares de esta iglesia, excepto en el mayor, de buena arquitectura y excelente ejecución, labrado en 1568 por el artífice que hizo el retablo de la capilla de San Ildefonso en la Catedral de Oviedo, cuyo nombre no recordamos, y el de Nuestra Señora del Rosario, de estilo clásico, construido en la

Coruña, por el insigne marino Don Antonio Albuerno. Entre las muchas imágenes que se veneran en los altares, poco notables en general, podemos citar como de mérito un San Francisco, debido al célebre escultor asturiano Borja, que floreció en el siglo XVII, (1) un Jesus Nazareno de autor desconocido, y un San Juan Bautista, que por la postura y por la forma de sus paños flotantes pertenece á la escuela, —sino es de la misma mano— de Fernandez de la Vega, autor de las bellas esculturas de la Capilla de los Vigiles en la Basílica Ovetense.

En la edad media, los marineros de Cudillero, más emprendedores que los de hoy, no se dedicaban tan solo á la pesca que ofrecían sus playas, y á la de ballena, entónces muy comun en nuestras costas, si nó que hacían expediciones lejanas, manteniendo algun comercio con Flándes ó Inglaterra á dónde llevaban frutos del país, en especial la excelente naranja, que producían los templados valles de Pravia, Cadavedo y sobre todo las Luiñas. (2) Siempre fué, sin embargo, un obstáculo para el desarrollo de la poblacion y riqueza del pueblo su mal puerto, que además de ser pequeño y desabrigado, no tiene apénas fondo para las lanchas de pesca, que es preciso sacar á tierra á fuerza de brazo, pues de lo contrario, se expondrían á seguro naufragio á poca mar que hubiera. Sólo ofrece la ventaja de ser accesible con todos tiempos, y esto, unido á la pericia de los marineros, los mejores sin duda de la costa de Asturias, y al abrigo que les presta el Cabo de Peñas en los temporales del N. O., reinante aquí casi siempre, hace que no se cuenten en Cudillero afortunadamente las terribles catástrofes que tan á menudo diezman la poblacion marinera del litoral cantábrico, cuyo ejemplo está, por desgracia, muy reciente en el puerto de Candas.

El arroyo que corre por medio del pueblo inundaba en sus avenidas la ribera, destruyéndola con profundos surcos y arrastrando al mar las embarcaciones, y para evitar sus desastrosos defectos, se construyó en el siglo XVI un malecon que encauzaba sus aguas, pero en los grandes temporales, las olas que subían entónces hasta las primeras casas de la plaza vieja, lo derruía, siendo reedificado muchas veces á costa de penosos esfuerzos. Los continuos arrastres del rio y del mar empeoraban cada día las condiciones de la concha, y á pesar de este inconveniente la industria pesquera iba en aumento, contándose á mediados del siglo pasado una escua-

drilla de treinta lanchas tripuladas por doscientos cincuenta marineros. En el feliz reinado de Carlos III, época fecunda en adelantos materiales, el gremio de mareantes, siguiendo el ejemplo de Lastres, Rivadesella, Candas, y otros pueblos de la costa, pidió al Gobierno la construccion de algunas obras hidráulicas que protegieran la vida y los intereses de los habitantes de Cudillero, constantemente amenazados por el estado fatal del puerto. Sus instancias fueron atendidas por el célebre ministro Marques de Esquilache, quien poco ántes de su ruidosa caída expidió en 1765 una Real Orden para que se hicieran los estudios por ingenieros del Gobierno, y se escuchara la opinion de los marineros acerca de las obras que juzgaran conveniente realizar. El Comandante de marina de Aviles, D. José Colosía, en cumplimiento de la citada orden designó al piloto de la Armada D. Gonzalo Huergo y al director de los trabajos del muelle de Gijon D. Pedro Menéndez, más conocido como arquitecto, á quien Oviedo debe las fachadas de los conventos de San Pelayo y Santa Clara, el Hospicio y el paseo de la Silla del Rey. Limitaron éstos sus estudios al sondeo de la concha, y tres años después, en 1768, fué encargado del levantamiento de los planos el ingeniero Lizardi, que los llevó á su término y remitió al Ministerio de Marina para su aprobacion. Fueron allí examinados por el insigne marino D. Jorge Juan, que opinó se hicieran algunas reformas, aunque confesando darían escaso resultado las obras que se construyeran, por las malas condiciones del sitio dónde tenía que emplazarse necesariamente el muelle. Opúsose Lizardi al dictámen de D. Jorge Juan, consiguiendo se mantuviera íntegro su proyecto en el Ministerio, pero encontró una resistencia insuperable para su realizacion en la Audiencia de Oviedo, que entre las múltiples atribuciones ajenas á la administracion de justicia que entónces ejercía, se contaba la direccion de las obras públicas del Principado. Inspirada esta Corporacion por el arquitecto Pedro Menéndez, en cuyo seno tenía omnimoda influencia, desechó los planos aprobados y encargó en 1777, la ejecucion de otros á D. José Ibarгойen, que no llegaron á terminarse: y por fin, pasados algunos años, se hicieron los definitivos en 1785, por el ingeniero Sr. Puente, reduciendo considerablemente los anteriores proyectos y limitando su presupuesto á medi o millon de reales. La mayor parte de los recursos arbitrados para la obra los dió el Concejo, creándose un impuesto especial sobre los consumos, el cual en 1771, á los seis años de su establecimiento, llevaba producidos unos seis mil duros. Los marineros de Lastres, pidieron al Gobierno se destinaran estos fondos á las mejoras que se estaban haciendo en su puerto, y que una vez ter-

(1) Le cita Cean Bermudez en el Diccionario de las Bellas Artes. t. I. p. 166.

(2) Véase la Historia de Asturias del P. Carballo.

minadas contribuirían con sus arbitrios á la construcción de las de Cudillero. Halló buena acogida en el Ministerio de Hacienda tan injusta instancia, y se expidió una Real Orden para su ejecución. Negóse en absoluto el Gremio de mareantes á su cumplimiento, y con tal motivo se suscitaron en el pueblo graves tumultos, calmados tan solo con la anulación de aquella desacertada medida. En 1787 se comenzaron los trabajos, y cinco años después, los terminaba el ingeniero D. Juan Vigil de Quiñones, que también hizo los trazos de un malecón para cerrar la ribera por el lado de tierra, cuya realización no tuvo lugar. El pequeño muelle del siglo pasado se está deshaciendo actualmente, y sus materiales se emplean en la construcción de obras hidráulicas de mayor importancia, hace tiempo empezadas bajo la dirección del Ingeniero Jefe de la provincia Sr. Casariego, que, á su completa ejecución, mejorarán mucho las malas condiciones del puerto.

No ha sido Cudillero cuna de personajes célebres, como otros pueblos de Asturias inferiores en población, ya por lo moderno de su origen ó porque sus habitantes fueron siempre marineros y menestrales, contándose apenas familias que vivieran de sus rentas y ostentaran en sus casas escudos nobiliarios. Sin embargo, sus hijos han tomado parte,—aunque modesta,—en las empresas más notables que cuenta nuestra historia naval; ellos hicieron muestra de su valor en las playas de la Florida, vertieron su sangre en las guerras marítimas con Inglaterra, y cuando la escuadra española sucumbió en Trafalgar, cien cudillerenses se hallaron en aquel terrible combate. Recordaremos los principales hechos y los nombres de los que en ellos se distinguieron.

El Almirante Pedro Menéndez de Aviles, después de pactar con Felipe II las capitulaciones para la conquista de la Florida, vino á Asturias á levantar gente y armar una escuadra con elementos en su mayor parte del país. Su voz halló eco en todos los puertos de la costa, y nó fué Cudillero el que respondió con ménos entusiasmo, coadyuvando con sus recursos á tan remota empresa. Era entonces vecino del pueblo un hermano de Pedro Menéndez llamado Alvaro Sánchez de Aviles, (1) que siguió las huellas de aquel, y bien pronto iba á unir á su fama de gue-

(1) Una hija de este marino se casó con el Almirante Diego Florez de Valdes, que mandaba la escuadra en la expedición de la Florida, y su tumba existe en la iglesia de San Estéban de las Morteras de Somiedo, con una inscripción que dice: Aquí yacen los muy nobles Caballeros Don Diego Flórez de Valdes, Caballero del Hábito de Santiago, Comendador de Oreyá, General de la Carrera de Indias; y Doña María Meléndez su mujer, hija del general Alvaro Sánchez y sobrina del Adelantado Pedro Menéndez y de Doña Marquesa de Valdes.

rrero ganada en Flándes, la de marino en las guerras con los ingleses, alcanzando el grado de Almirante; el cual casó con D.<sup>a</sup> Marquesa de Valdes, hija de Hernando de Miranda, jefe de una de las pocas familias nobles de Cudillero. (1) Bajo la dirección de este ilustre marino se hizo y armó una nao de cincuenta y cinco toneladas á la que se puso el nombre de "Espíritu-Santo," tripulada por marineros del pueblo; y no pudiendo ir á la expedición por llamarle el servicio del Rey á los Países Bajos, encomendó el mando á su sobrino Alonso Menéndez Marques, experto navegante, á cuyas órdenes puso á su primogénito Pedro, jóven de grandes esperanzas. (2) Cuantas historias se han escrito de la Conquista de la Florida, desde la más antigua de Solís de Meras, pariente y compañero del Almirante en aquella empresa, hasta la moderna de Buckingham Smhit, cuentan los gloriosos hechos de los españoles para someter el país y arrojar de él á los luteranos franceses que le ocupaban, hechos en que los cudillerenses tomaron no poca parte, aunque con la pérdida sensible de sus dos jefes, muriendo Alonso Menéndez de muerte natural en Gaule, y Pedro Menéndez á manos de los indios en un combate, con gran sentimiento de todo el ejército, especialmente de su tío el Adelantado.

Viniendo á tiempos más cercanos, á la segunda mitad del siglo pasado, distinguéronse otros dos hijos de Cudillero, marino el uno, militar, economista y literato el otro, representantes ambos del renacimiento operado bajo el gobierno de Carlos III, al que Asturias contribuyó con tantos hombres célebres. Llamábase el primero Don Antonio Albuérne, perteneciente á una pobre familia de pescadores, quien á los diez y ocho años de edad, entró á servir al Rey en la Armada, donde se dió á conocer bien pronto por un hecho que revela tanto valor como inteligencia.

Navegando un bergantín-correo por el Golfo de Méjico con rumbo á España, fué sorprendido por tan desencadenado huracán, que agotados los esfuerzos del capitán y tripulación, y perdida toda esperanza, habían abandonado el gobierno del buque, entregándose en brazos de la Providencia. En tal conflicto, el marino Albuérne coje un hacha y pica cables y palos, reanima con su ejemplo la decaída chusma, toma el mando, y en medio del terrible tem-

(1) Véase la genealogía de esta casa, unida á la de Peñerudes en tiempo de los Reyes Católicos, en la Asturias ilustrada de Trelles Villademoros.

(2) Dejó á su muerte un hijo de corta edad, heredero más adelante de Pedro Menéndez de Aviles Adelantado de la Florida, por haber fallecido este sin sucesión masculina.

poral logra arribar á la Habana, sin perder un solo hombre. Pero cuando hizo prueba de todos sus conocimientos en las cosas del mar, y de su indomable energía, fué durante la larga guerra marítima que España sostuvo con Inglaterra de 1776 al 84. Contaremos alguna de sus proezas. Poco despues de romperse las hostilidades, salía de Veracruz para la Península en un buque-correo, cuyo mando le había dado el Gobierno en recompensa de sus servicios, y traía además de la correspondencia un rico cargamento de plata. Atraído por el cebo de tan buena presa, salióle al encuentro un crucero enemigo de mayor porte con quien trabó terrible lucha. *Puesto que los ingleses, dijo, quieren nuestro dinero, es preciso dárselo;* y mandó subir de la bodega unas barricas de pesos duros de los que cargaron los cañones hasta la boca, causándoles con aquella metralla pérdidas tales, que, á no huir, se hubieran visto obligados á arriar su pabellon. Bloqueada estrechamente la Habana por fuerzas navales mandadas por el Almirante Rodney, el Jefe de la escuadra española necesitaba hacer llegar al Gobernador de la plaza noticias de próximo socorro, y encomendó tan difícil misión al Comandante Albuérne, el cual, poniéndose al frente de una fragata, tripulada por gente decidida, rompió por medio de los enemigos, y valiéndose unas veces de maniobras y otras de sus cañones, consiguió entrar en el puerto. El mismo año tornaba á España y en su camino encontró un buque inglés, mas apenas empeñado el combate, cayó herido de bala en una pierna. No se desanimó por esto nuestro héroe; vendóse él mismo la herida, hizo que le atasen al cabrestante, porque no se tenía en pié, y desde allí excitaba á los suyos á la pelea, y les infundió tal aliento que, cerrando con el contrario, le desarbola y acribilla, echándole á pique con todo su equipaje; acción gloriosa que mereció los plácemes del Rey y en particular del Conde de Floridablanca. A su fama de marino unía la de ingeniero, como lo demostró en el sitio de Gibraltar con la invención de unos fuegos arrojados que hacían efecto á larga distancia, ensayados primero en Santander, ante su amigo y paisano el bailio D. Antonio Valdes, y empleados después con buen éxito en aquel célebre asedio. (1)

En la casa señorial de San José, situada en la calle de la Regüera, nació D. Alonso Arango Sierra, per-

teneciente á una distinguida familia que llevaba el más noble de los apellidos del concejo de Pravia. Dedicáronle sus padres á la carrera de las armas, en la que hizo rápidos progresos, siendo, joven aún, capitán del regimiento provincial de Asturias, y alcanzando bien pronto el grado de brigadier por su comportamiento en el sitio de Gibraltar. Pero no fué en las armas, sino en las letras, dónde dió á conocer su talento. A los veinte años escribió un elogio de Felipe V para un certámen de la Academia Española, que mereció un premio de aquella corporación. De sus felices disposiciones para la poesía, es una muestra la "Silvia encomiástica," que publicó en 1788 en el Memorial literario, periódico de Madrid; y sus versos, si bien carecen de inspiración, no dejan de ser fáciles y armoniosos, logrando alcanzar los aplausos de sus contemporáneos. Cuando el Conde de Campomanes fué elevado en 1790 á la presidencia del Consejo de Castilla, la Universidad de Oviedo, de donde había sido alumno, celebró este acontecimiento con festejos, entre los que se encontraba la representación de una ópera, que hicieron los estudiantes, la única que acaso se haya compuesto en Asturias, alusiva á las circunstancias, titulada "El Triunfo del Mérito," cuyo libreto era obra de Don Alonso Arango y la música de D. Luis Blanco, Maestro de Capilla de la Catedral. No hubo género literario que no cultivara; escribió algunas novelas desgraciadamente perdidas, vertió al castellano obras extranjeras de imaginación y científicas, y entre ellas una que revela sus atrevidas ideas sobre el origen de la sociedad: El Contrato Social, de Rousseau. Partidario entusiasta de las reformas económicas y de los adelantos que contribuyeron á hacer próspero y feliz el reinado de Carlos III, trabajó sin descanso, en unión de su amigo Jovellanos y otros asturianos ilustres, por el desarrollo de los intereses morales y materiales del Principado, dedicándose con predilección al mejoramiento de la Agricultura y de la Industria. En la Sociedad Económica de Amigos del País, de la que era miembro, pronunció discursos y leyó interesantes memorias sobre la repoblación de los montes públicos, entónces como ahora, desnudos de arbolado, sobre el establecimiento de fábricas de papel, aquí dónde los saltos de agua abundan por todas partes, sobre la explotación de carbones fósiles, sobre apertura de vías de comunicación, sobre todo, en fin, cuanto pudiera contribuir al desenvolvimiento de la riqueza en nuestra atrasada provincia. Siguió en la Guerra de la Independencia la causa legítima, y él era quien en ardientes proclamas excitaba á los habitantes de Asturias al combate; y cuando á la lucha con aquellos invasores, sucedió la política que dividió la nación en los dos partidos realista y liberal, abrazó con pasión este último, ha-

(1) Hasta el año de 1790 llegan las noticias biográficas de este marino tomadas de las Memorias históricas del Principado de Asturias, publicadas en Tarragona por D. Carlos Gonzalez Posada en 1795.

Posteriormente á esta fecha solo sabemos que se retiró del servicio poco después, estableciéndose en Coruña, donde falleció. Fué padre del distinguido coronel de artillería D. Antonio Albuérne, muerto en Santoña en 1872.

ciendo pública manifestación de su amor á las nuevas ideas en un entusiasta discurso pronunciado en la Sociedad Económica al jurar los individuos de aquel cuerpo la Constitución de 1812. (1)

El bable ó dialecto vulgar que se habla en Cudillero, difiere bastante del asturiano, y estas diferencias, no solo en las palabras sino en la pronunciación, son tan grandes, que le dan un carácter especial y le hacen casi ininteligible á los habitantes de otros concejos. Hay en Asturias una region central comprendida entre los rios Nora y Sella, donde se mantiene el bable puro, semejante al lenguaje empleado en los Poemas del Cid, de Segura, y en la carta-puebla de Aviles. Hasta el siglo XII el romance que se hablaba en ambas vertientes de la cordillera fué uno mismo, pero poco después empezó á perfeccionarse en Castilla, adquiriendo rápido desarrollo hasta transformarse, en la siguiente centuria, en un idioma literario: en tanto que en Asturias permaneció estacionado, sin que produjera en la edad media ninguna manifestación poética, ni se elevara siquiera á la altura del dialecto gallego, que entonces se iba formando en la naciente monarquía lusitana, mereciendo servir de medio al Rey Sabio para expresar sus inspiradas Cantigas á la Virgen. (2) Sólo en esa zona central se mantuvo intacto el primitivo romance sin que las relaciones y el continuo trato con Castilla le sacaran de su estacionamiento; no sucedió lo mismo en lo restante del Principado, pues en la parte oriental penetró el castellano por las Asturias de Santillana, invadiendo los concejos limítrofes, y por el lado opuesto, por Occidente, el dialecto gallego, franqueando el rio Eo, se extendía por la mayor parte del país alcanzando su influencia hasta las orillas del Nalon. (3) Próximo á la desembocadura

(1) Estas noticias biográficas están tomadas tambien en su mayor parte de la citada obra del Magistral Sr. Gonzalez Posada, de modo que no alcanzan más que hasta el año de 1790. Sabemos que después de los sucesos del 20 al 23, el Sr. Arango se retiró á vivir á Aviles, donde falleció el año de 1827 en su quinta de Galiana, siendo su heredero su sobrino D. Ramon Valdes, primer Baron de Covadonga.

(2) No se concibe como siendo el bable un dialecto rico en vocablos, flexible y de dulce pronunciación, propósito para expresar afectos tiernos y sencillos, cuyo ejemplo tenemos en la bellissima poesía "El niño enfermo," del Sr. Caveda, no se concibe, repetimos, que un dialecto que ha dado producciones tan hermosas de tres siglos acá, desde las de Anton de Mari-Reguera á las de Teodoro Cuesta, no haya sido empleado en el país en la edad media, teniendo que pedir á Castilla sus romances para cantarlos en la Danza prima, de los que ha reunido una curiosa colección el Sr. Amador de los Rios, publicada en 1862.

(3) Véanse los documentos más antiguos del monasterio de Santa Eulalia de Oscos notados en gallego.

de este rio está situado Cudillero, y es el primer puerto de la costa. viniendo de Oriente, donde el bable, algo corrompido al pasar por los concejos de Corvera, Aviles y Castrillon, adquiere multitud de vocablos á él ajenos, altera las terminaciones y cambia la pronunciación y el acento, formando todas estas diferencias un subdialecto, en el cual, á sus elementos principales genuinamente asturianos, hay que añadir los importados del gallego, y algunos creados en la localidad, debidos sin duda al aislamiento en que ha vivido en la edad media. Daremos una lijera idea de estas diferencias, señalando las que más se separan del bable.

1.<sup>a</sup> La terminación en *U* de muchos nombres asturianos, procedente del idioma latino, usada tan sólo en el singular, empléase en el Cudillerense en el plural, como *palus, folechus, quesus*.

2.<sup>a</sup> La desinencia latina en *E* usada por el Bable en el plural femenino como *peras, mazanas, rosas*, no se conoce aquí, terminando la palabra en *A*, v. g. *fabas, castañas, mayucas*; cuya forma debe haber sido introducida por el castellano ó por el gallego pues es comun á ambas.

3.<sup>a</sup> Los diptongos *iz* y *uz*, ya estén en principio ó en medio de dición, mudan la segunda vocal en *a* como *muyár, guálu, famixntu*, del bable *muyer, gülu, famientu*.

4.<sup>a</sup> La *O*, sea inicial ó en medio de una sílaba, suele convertirse en *U*, aunque no está sujeto á reglas, como *güir, fortunosu, murir*, de *oir, fortunoso, morir*; y este cambio procede de la pronunciación, que aquí más que en lo restante del Principado, tiende á oscurecer las palabras, debido sin duda al idioma latino, en el cual el sonido de la *U* se sobrepone al de las demás vocales.

5.<sup>a</sup> La *E* de toda sílaba final no acentuada se sustituye con una *I*, tanto en singular como en plural, v. g. *xastri, probi, muyaris, malis*, proviniendo esta desinencia de la declinación *i* ó *is* del genitivo latino, cuyo uso ha desaparecido del bable y del castellano. (1)

6.<sup>a</sup> Cuando una palabra termina con las vocales *E* ú *O* sobre las cuales no carga el acento, se les añade siempre para alargar su sonido, á la primera una *I*, y á la segunda una *U*, formando con su union un diptongo; sucede generalmente lo mismo si aquellas vocales se encuentran en principio ó en medio de dición, en especial cuando están precedidas de *M* ó *N*, pero no se puede dar regla fija como en el primer caso; v. g. *eiru, poucu, esgoriou marinéiru, matá*; en Bable *éru, póco, esgorió, marinéru, maté*.

(1) Consérvase tan solo esta terminación en algunos nombres de localidad, como Amandi, Carrandi, Villaperi, Tresali, Abuli, Priandi, etc.

Por las reglas expuestas, vemos que el lenguaje hablado en Cudillero, si bien tiene su raíz en el bable asturiano, son grandes sus afinidades con el gallego, pudiendo considerarse como el lazo de unión entre ambos dialectos. Su estudio no deja de ofrecer alguna importancia, pues en él observamos una de las diversas manifestaciones del romance en nuestra provincia, dónde á excepcion de la parte central, en que hemos dicho se conserva el bable menos corrompido, se cuentan tantos subdialectos como concejos. Esta falta de unidad en el modo de hablar de los pueblos de Asturias,—obstáculo casi insuperable á la formación del Diccionario, ensueño del inmortal Jovellanos, porque habría que hacer el análisis particular de un sinnúmero de palabras diferentes en sentido, estructura y pronunciación de los del bable puro,—se observa especialmente en las localidades inmediatas á Cudillero, como Muros, Pravia y Soto del Barco, siendo esto indudablemente producido por la escasez de relaciones que estos pueblos tenían entre sí en la edad media, época en que nacieron y se formaron los idiomas vulgares. Por efecto de ese aislamiento y apego á la antigua habla, los pueblos de este concejo han conservado muchas voces que sólo se encuentran en Códices y Cartas-pueblas, y citaremos la aldea de Oviñana de las Luiñas, en dónde se emplea todavía la terminación latina en *E* de los nombres y verbos acabados en *R* como *smora*, *trabajar*, *venir*, forma desaparecida hoy del Castellano y del Bable, y que para encontrarla es necesario remontarse á las primeras manifestaciones de nuestra poesía popular: al Romancero.

F. SELGAS.

## LAS ESCUELAS DE ARTESANOS.

Sr. Director de la REVISTA DE ASTURIAS.

Muy querido amigo: repugno toda exhibición; soy ageno por completo á cuanto tienda á llamar la atención del público sobre mi oscura personalidad; así que largo tiempo fluctué entre dirigirme á V. para que con la proverbial benevolencia que le distingue, acogiese en su ilustrado periódico estos cuatro renglones, ó encerrarme en el silencio, que confieso es, quizá para mí daño, el medio habitual en que vivo; pero la alusión que en su discreto artículo inserto en el último número de la REVISTA, me dirige nuestro buen amigo Alas, es tan trasparente, que dió al traste con aquella mi costumbre inveterada, y héme aquí dispuesto á molestar por breves momentos á

los complacientes lectores de su acreditada publicación, rompiendo una lanza en pro de la buena causa.

Soy entusiasta como el que más por la cultura é ilustración del obrero: creo y confieso que el empirismo, la práctica rutinaria, son los más poderosos enemigos de los adelantos industriales: que el trabajador de la materia es hombre, y como tal, no puede ejecutar sin concebir; que el pensar y el hacer integran de tal modo el producto, que es imposible graduar su importancia relativa: que la práctica y la teoría se completan mutuamente; que lo que suele llamarse idealismo y realismo debe componerse, si la conducta ha de ser humana, en un término superior y sintético, el *ideal-realismo*; repugna á mi carácter y rechazo con indignación todo privilegio, todo monopolio de situación que en menosprecio de la esencial igualdad hominal contribuya á ahondar el abismo que otras edades y otras doctrinas abrieron entre los hombres, originando las clases sociales, que gracias al progreso y la civilización desaparecen, porque se desmoronan, al golpe de las modernas ideas, una á una las piedras angulares del vetusto edificio: proclamo la difusión, hasta el *despilfarro*, de la instrucción del artesano, no tan solo porque descuaja el bosque, aplanar la montaña, terraplana la hondonada, aprisiona y domeña las fuerzas naturales, hila, teje, funde, bruñe, arranca á la naturaleza los materiales de construcción y nos libra de la esclavitud de la intemperie, fabrica nuestros alimentos y nos arrebatara de la esclavitud del hambre, porque nos es útil en una palabra: no tan solo porque le hace más hábil y más moral y ménos dispuesto á subvertir el orden, y altamente respetuoso de los bienes de los demás; sino porque el ser humano llegaría á perder su altísima condición, si le faltaran los medios de desarrollar uno de los elementos constitutivos de su esencia y existencia; porque la instrucción es un bien, y cumple y procede que el hombre la ame y coadyuve á su extensión por ser bien. Vea, pues, el señor Alas, que en este punto voy muy léjos; pero si me entusiasmo por la cultura universal, si odio el empirismo, si me sublevo contra todo privilegio, si llego á donde el que más en materia de instrucción del obrero, me parece contraproducente y peligroso confiar al Estado la creación y omnimoda dirección de las Escuelas en que se defiendan los conocimientos técnicos, indispensables para ejercer un arte manual.

La institucion central de la sociedad, al ménos miéntras que esta no se constituya como pide su naturaleza orgánica, tiene propios límites, necesarios unos, accidentales otros, nacidos aquellos de lo que realmente debe ser el órden jurídico, emanados estos de circunstancias meramente históricas: es obvio, que si en algo se ha de distinguir el Estado de la sociedad, y cuento que se diferencian en todo, no toca al primero, ni fomentar la religion, ni propagar la moral, ni cultivar la ciencia, ni ejercer el arte, ni facilitar la instruccion, ni practicar la industria; mas la noluntad ó la impotencia de los individuos ó de las asociaciones, pudiera hacer necesaria su intervencion en estas esferas, en el bien entendido que una y otra enfermedad que afectan á los organismos sociales, tienen cura más ó ménos rápida, como la historia pasada y presente nos enseña en elocuentes lecciones. Solo, por consiguiente, cuando la masa de la nacion ó no quiere ó no puede, debe el Estado mediar en el cumplimiento de los fines de vida que no son de su competencia directa. A estas alturas, y confieso que, en efecto, he ido muy arriba, y partiendo de estos fundamentales principios, pregunto. ¿El Estado debe dispensar la instruccion? No, si el individuo y la sociedad se encuentran en disposicion de darla; sí, en el caso contrario; y la razon no puede ser más clara: cada fin del hombre trasciende á la sociedad en un órden ó esfera; el Estado, por su naturaleza, es la esfera ú órden jurídico; luégo ha de desempeñar exstrictamente su mision, sin extralimitaciones, dejando que cada circulo social cumpla sus funciones, pues que de lo contrario,—como siempre que se desconoce y perturba la realidad por la desobediencia de sus características leyes, en el presente caso, la de la division del trabajo,—ninguna de las *personas mayores* llenaría por entero, y en la norma y medida posibles, el objeto á que está destinada. Diganlo, sinó, los infecundos, ya que no altamente perjudiciales, resultados de las instituciones económicas que el Estado mantuvo y mantiene; la vida lánguida y enclenque de las religiones oficiales, el quietismo y la pasividad de las Academias gubernamentales, la hipocresía, el egoismo, el marcado sabor utilitario de la moralidad obligatoria, y, de una vez, el atraso relativo de las enseñanzas establecidas por el Estado, regidas las más de las veces por reglamentos absurdos, con programas impuestos, sujetos á inspecciones que ofenden, sometidos los profesores á ordenanzas

rígidas que, ó malogran sus tentativas de independencia y de libertad científica, ó los ponen en el deber, si han de cumplir con su conciencia, de romper tan estrechos moldes y aparecer como rebeldes al poder, pero con rebeldía legitima, noble, digna siempre de aplauso: con planes de estudios que pugnan con los obstáculos del tiempo, y que si alguna vez obedecen al espíritu de reforma, es con frecuencia tarde y mal.

Conformes en que más vale tener instruccion defectuosa que carecer de ella; por esto y solo por esto, puede admitirse la mision tutelar y el fin de cultura que al Estado cumple realizar en momentos dados, cuando el individuo y la sociedad no han alcanzado todavía el desarrollo bastante para poder obrar por sí; cuando atrasos morbosos, que á la manera de lo orgánico sufren tambien aquellos, exige que la institucion central los sustituya. Mas ¿quién marca el instante en que la minoría de edad pasa á mayoría, quién experimenta el vacío, el desequilibrio que la enfermedad causa en el organismo? No es seguramente el tutor ni el médico, sino el que se nota apto para realizar su vida, el paciente. En el caso concreto que nos ocupa, si el individuo ó la asociacion dan señales de propia vitalidad fomentando instituciones de enseñanza, si las Sociedades económicas, ú otros círculos, crean por propia iniciativa escuelas de artes y oficios, si confeccionan sus planes de enseñanza, si establecen sus reglamentos, si aún luchando con la carencia de recursos completan en lo posible el cuadro de asignaturas, es señal evidente de que ha llegado el momento de emanciparse de la curatela del Estado y segregar de él esta funcion que no le compete, y que sólo ejercita por defecto de vida en los organismos sociales. Clamóse á grandes voces contra la centralizacion, hablóse en todos los tonos de constituir la sociedad como estado en cada uno de sus órdenes sociales; y sin embargo, muchos de los que sostienen estas salvadoras doctrinas, no ven nunca llegado el momento de descargar á la asociacion central de ocupaciones que la agobian, que la imposibilitan de realizar acertadamente su supremo fin, y que estan mal atendidas precisamente por falta de aptitud y hasta por carencia de tiempo material para ejercerlas. Respetemos todos la iniciativa privada, y cuando esta juzgue llegada la ocasion oportuna de plantear ciertas instituciones, léjos de oponerle obstáculos, procuremos facilitar su camino, animándola. El régimen protector, que no solo es forma de relaciones económicas,

sino que abarca el sistema total de Derecho, camina á pasos ajigantados hacia su caída, y cada día se vé mas cercano el día en que el sistema general jurídico se organice en forma de libertad é independencia, bien á pesar de los que se empeñan en desconocer la ley de la historia, y no obstante sus constantes ofrecimientos de ir hacia ella. No piensan que el porvenir de ayer es el presente de hoy, que el mañana que prometen nunca llega, y que como ellos no van hacia la montaña, la montaña tendrá que venir hacia ellos. ¿No juzga el Sr. Alas, y apelamos á su ilustrado criterio, que sería un contra-sentido que las Sociedades económicas, después de haber roto el hielo de la indiferencia de los de arriba y de los de abajo, después de haber establecido á costa de grandes y laudabilísimos esfuerzos las Escuelas de Artes y Oficios, vaya ahora á prescindir de su legítima influencia en tan benéficos centros, digamos más, á renegar de la paternidad y á entregarlas al Estado que probablemente, ó les escatimará su protección ó las obligará á arrostrar la vida lánguida y miserable de las demás creaciones *artificiales* suyas?

En cambio, la enmienda que tuve el honor de presentar á la Sección de intereses morales de la Sociedad de Amigos del País, que fué aceptada por mayoría y que me veré precisado á defender, en la medida de mis humildes fuerzas, ante aquella benemérita asociación, si como promete el Sr. Alas, mantiene su proposición, separa perfectamente el régimen, la dirección y la organización de la Escuela de obreros, de su sostenimiento material. Desconfío, temo la intervención del Estado en lo que ni es de su especial incumbencia, ni le toca regir por razones históricas; pero atendiendo á la penuria de recursos que á las Sociedades aflige en la actualidad, conceptúo muy del caso, que á imitación de lo que se hizo con los Ayuntamientos y Diputaciones de los cuales se solicitaron subvenciones (1), se acuda también al Estado en demanda de medios no intelectuales (*passer le mot*) sino materiales.

Mucho más pudiera decir en abono de mi actitud en la cuestión suscitada por nuestro amigo Alas; me sobran, en verdad, argumentos teóricos, de autoridad y emi-

(1) Y á fé que nuestra Sociedad Económica no puede estar quejosa del desinteresado concurso que las Corporaciones provincial y municipal le prestaron, así como del Ministerio de Fomento, que á gestiones del incansable defensor de los intereses de Asturias Sr. Quintana, le concedió una subvención de 2000 pesetas.

nentemente prácticos; todos conocemos los prodigios que en otros países ha obrado la actividad privada en materia de instrucción general y popular; los institutos de obreros, las escuelas de aprendizaje, las bibliotecas, abundan por fortuna, y en nuestra propia nación, aunque no en gran número, ofrécese también ejemplos que imitar, sobre todo desde que se planteó por el Estado la libertad de enseñanza, de cuyo hecho comprende el Sr. Alas que nos sería fácil deducir valiosos razonamientos en contra de su doctrina, si no temiéramos, con harta fundamento, cansar la atención de los lectores de la REVISTA.

Perdóneme, querido Director, si abusé un poco de su confianza, y dispénsese mi ilustrado amigo Alas que le diga que aún cuando es ginete de muy buenas ayudas, el Rocinante que monta en esta ocasión antójase nos más que flaco, consumido de puro viejo y gastado.

Oviedo y Febrero 21 de 1881.

ADOLFO BULLA Y ALEGRE.

Los lectores de la REVISTA que hayan fijado su atención en nuestros anteriores artículos y en la elocuente contestación que han merecido al Sr. Builla, pueden haber observado que nuestro docto amigo no ha tomado en consideración el principal argumento: ¿será posible que el Estado quiera subvencionar una enseñanza que no ha de intervenir? Otro reparo: como el Sr. Builla no queremos privilegio; si la enseñanza ha de salir algún día de la tutela del Estado, que salga de una vez para todos; mientras esa tutela se considere, y lo es de hecho, no sólo ventajosa sino indispensable para las profesiones que se han llamado hasta hoy liberales, extiéndase esa tutela á las profesiones mecánicas en todas sus gerarquías. Y, por último, pedir al Estado la difusión de la enseñanza del obrero, no es pedir que cese *el despilfarro* de la enseñanza privada (ó al ménos no oficial) que procede de Sociedades Económicas etc.... ¿Cómo hemos de creer que el Sr. Builla es adversario de la competencia? También para las demás enseñanzas los establecimientos privados florecen al lado de los oficiales.

Sostenemos, pues, que nuestra proposición es más realizable, más igualitaria y más ventajosa que la enmienda de nuestro amigo; y respecto de sacarla adelante, ya procuraremos trocar á Rocinante por Babiéca.

G. A.

## UN LIBRO NUEVO.

BESTRAGEN ZUR KENNTNISS DER UNORGANISCHEN SCHMELZVERBINDUNGEN, von Doctor Otto Schott.—Braunscheveig, 1881.

El Dr. Otto Schott, bien conocido en Oviedo, donde residió hasta hace poco como director facultativo de la fábrica de productos químicos, ha remitido al señor D. Eugenio Martínez el apreciable trabajo cuyo título encabeza estas líneas. Expónense en él los resultados de una serie de experiencias personales cuyo objeto es bastante original en los dominios de la ciencia química, en la que, sin embargo, tanto se trabaja por los sabios modernos, al ménos fuera de España. Propónese el autor hacer como una introducción á la piroquímica: sabido es, que la mayor parte de las acciones mútuas de los diversos elementos que la ciencia actual se ve obligada á reconocer en los cuerpos, han sido empíricamente estudiadas por la vía húmeda, es decir, facilitando estas acciones por la disolución de los componentes á temperaturas bajas; el jóven químico alemán ha emprendido el estudio, también empírico, de diversas manifestaciones de la afinidad por la vía seca, es decir, liquidando ciertos cuerpos por el aumento de temperatura y disolviendo en estos otros cuerpos cuya afinidad resiste á altas temperaturas.

Limitáanse las experiencias á compuestos inorgánicos, y pueden dividirse en seis grupos principales correspondientes á los cuerpos fundidos que se aprovechan como disolventes, siendo estos el cloruro de sodio (sal común), el cloruro de calcio, el cloruro de bario, el sulfato de sosa y el carbonato de sosa, y por último, algunos nitratos, principalmente los alcalinos.

Las reacciones que se estudian en el seno de estas disoluciones á alta temperatura, llaman la atención del autor por dos conceptos: uno puramente químico y el otro cristalográfico.

En el primer concepto, se toman en cuenta las descomposiciones y formación de nuevos cuerpos que se originan en el seno de las disoluciones; con objeto de representar estas reacciones por igualdades químicas, el autor introduce una notación que desconocíamos y que nos parece muy aceptable, poniendo la sustancia que sirve de disolvente á modo de denominador de la disuelta. Aunque reconociendo (con la modestia inseparable de la competencia) que el número de sus experiencias no le autoriza para pisar con firmeza el dominio de la inducción, indica el Dr. Schott la posibilidad de algunas generalizaciones; las principales son las siguientes: la gran capacidad disolvente de las sales fundidas que

ha usado en sus experiencias; el descenso de la temperatura de solidificación cuando resultan productos solubles que cristalizan por el enfriamiento; crecimiento de la capacidad disolvente con el aumento de temperatura; acciones recíprocas de sustancias compuestas que no tienen lugar en disoluciones ordinarias, y á veces reacciones inversas á las que tienen lugar por esta última vía.

Lástima es que el Dr. Schott haya encontrado dificultades para tomar en cuenta el dato térmico en estas reacciones; entónces su trabajo hubiera sido de gran valía para comprobar las luminosas teorías químico-mecánicas que, recientemente expuestas por Berthelot, están llamadas á transformar el estudio de la química, que pasará de ciencia meramente descriptiva á ciencia físico-matemática. Precisamente las dobles descomposiciones y combinaciones que tienen lugar en el seno de las disoluciones, así como la teoría de los compuestos pirogénicos, ocupan especialmente la atención del ilustre químico. Verdaderamente hemos intentado hacer alguna de estas comprobaciones, pero la falta de medidas de temperatura, sin hacerlas imposibles, las dificultaba en tan alto grado, al paso que las despojaba de una necesaria exactitud, que hemos renunciado á tan improbo trabajo. De todas maneras, el Dr. Schott ha entrado de los primeros en un camino apenas explorado, y del cual no solo la ciencia, sino directamente la industria, pueden prometerse muchas ventajas.

Bajo el punto de vista de la cristalografía, es el trabajo del Dr. Schott sumamente original é interesante. Por medio de un microscopio ingeniosamente instalado, ha tratado el jóven químico de sorprender el génesis del cristal, y aunque renuncia á establecer ley alguna, expone hechos curiosísimos, y aún fenómenos generales que permiten vislumbrar un estudio por los sentidos de una mecánica casi molecular. Interesantísimos son los dibujos que representan los cristales en vía de formación por otros cristales que se agrupan, formando primero como un esqueleto de las líneas características del sistema, esqueleto que luego se rellena más ó ménos perfectamente, según que la riqueza de la disolución ofrece más materiales y la temperatura ménos dificultades á su transporte. Aunque las masas sean tan pequeñas, las trayectorias tan diminutas, las acciones concurrentes tan complejas, ¿quién no presiente la posibilidad de ejecutar las medidas suficientes para que con auxilio del análisis matemático se pueda llegar á sorprender alguno de los secretos de las fuerzas intermoleculares?

Al dar cuenta á aquellos de nuestros lectores aficionados al asunto de tan interesante trabajo, permítansenos enviar al ilustrado autor nuestros plácemes, que de seguro agradecerá; pues nos consta que es

para él simpático cuanto proceda de la patria de Cervantes y Calderon.

Y en verdad que más del caso hubiera sido citar algun nombre de ilustre sabio naturalista moderno; pero *non possumus*. Cierta es que tenemos oradores, autores dramáticos, novelistas, y acaso algun filósofo cuyas producciones puede nuestro amigo leer en su idioma patrio, pero de las ciencias á que se dedica pocos nombres le citaríamos de él conocidos; tal vez Echegaray, Gimenez, Calderon; acaso él mismo pudiera recordarnos alguno que ahora olvidamos. Pero lo cierto es que tales estudios no florecen en nuestra España. ¿Es culpa de nuestra educacion? debemos achacarlo al clima, raza etc....? Más seguro es que de ambas causas nacerá el efecto; pero en el hombre, ser esencialmente libre, de todo debe responder la voluntad.

Oviedo y Febrero 1881.

GENARO ALAS.

## LA FÁBRICA DE MIERES.

Así como en otros tiempos los conventos, los castillos y los palacios, eran los signos característicos de la prosperidad de los pueblos en que se hallaban situados, hoy son las fábricas, las máquinas, la industria, las que dan idea de la civilizacion de las comarcas á que extienden sus beneficiosos efectos. Porque, no hay que dudarlo; el progreso material va siempre á una con el progreso moral; el desarrollo de la industria siguió, como natural y legítima secuela, al prodigioso desenvolvimiento que en nuestro siglo han obtenido los problemas científicos; y á ambos progresos seguirá, sin duda, el bienestar social á que todos ellos conspiran.

Porque la industria crea la riqueza, y la riqueza es parte importantísima de este bienestar; que si conveniente es atender á lo espiritual de nuestro ser, no es ménos conveniente, sino de todo punto indispensable, volver los ojos á la materia y cuidar de lo material.—La perfeccion está precisamente en la armonía de ambos elementos.

Por eso, para nosotros, una fábrica es un canto sublime elevado al progreso, es un signo que atestigua la civilizacion. Y allí dónde vemos hornos imponentes, máquinas poderosas, movimiento de volantes, calderas colosales, y humeantes espirales subiendo hasta los cielos; allí dónde oímos las voces de los obreros, el ruido de los wagones, incesante martilleo y silbidos de vapor; allí, en fin, dónde se siente el mundo agitarse y la materia gemir y revolverse bajo la mano inteligente de la humanidad y de la ciencia; allí está la civilizacion, allí está el progreso, allí está es-

crita en caracteres indelebles, en caracteres de hierro, la fórmula del siglo XIX. Y es seguro que allí habrá tambien escuelas, que allí habrá tambien iglesias, habrá bibliotecas, habrá, al alcance de todos, abundantes medios de instruccion y de educacion morales.

Hé aqui porque las fábricas, las máquinas, las minas, todas las industrias, llaman con preferencia nuestra atencion, y como si estuviesen dotadas de algun mágico iman, atraen irresistiblemente hacia sí nuestra mirada.

Hay en Asturias muchos establecimientos fabriles que podrían ser, y acaso sean algun día, objeto de nuestro estudio; pero por hoy hemos de limitarnos á la fábrica siderúrgica de Mieres.

Si no fuera repetir una coletilla, diríamos que nuestro trabajo aspira sólo á ser ocasion de otros más profundos y más amplios. Sin las aptitudes que consiguen embellecerlo todo bajo la pluma del buen escritor, y sin los conocimientos profesionales que serían necesarios para hacer la descripcion de una fábrica como la de Mieres, hemos de limitarnos á muy ligeras indicaciones que la den á conocer y pongan de manifiesto su importancia, deduciéndola de un rápido exámen de su produccion, y del considerable desenvolvimiento que desde hace algunos años ha alcanzado.

Para ello nos serviremos de los datos que algunos amigos, á quienes desde aquí damos las gracias, nos han proporcionado, y, sobre todo, de las preciosas noticias que acompañaban á la exhibicion de los productos del establecimiento en la Exposicion universal de 1878. (1)

Hállase la fábrica de fundicion de Mieres situada á unos veinte kilómetros de Oviedo, en la orilla del rio Caudal, cuyas aguas aprovecha para los usos de la fabricacion. Sus edificios y los terrenos anejos ocupan una extension de más de un kilómetro cuadrado.

Fundada en 1848 por una sociedad inglesa, pasó pocos años después á otra compañía belga, quien á su vez la cedió más tarde, cambiando varias veces de poseedor, hasta que en fin de 1870 la adquirió el Exmo. Sr. D. Numa Guilhou. Hoy pertenece á una sociedad anónima que lleva el nombre de la fábrica, y de la que es presidente este activo y respetable industrial. Innumerables dificultades de todos géneros con que luchó en los primeros años, algunas de las cuales llegaron á creerse de imposible vencimiento, originaron estos continuos traspasos.

Si bien se halla la fábrica enclavada en el centro

(1) *Catalogue des objets présentés á l'exposition universelle de 1878 par M. Guilhou.*—Paris. A. Chaix et Cie.—1878.

de una region carbonífera de grande importancia, y en un lugar el más apropósito para su objeto, las comunicaciones eran, en la época de su creacion, muy difíciles, si no imposibles, por lo que no podia, ni dar salida á sus productos, ni proporcionarse el mineral de hierro necesario. Esto, las especiales condiciones técnicas de los minerales de que se disponía para la alimentacion de los hornos altos, minerales que, teniendo un 38 por 100 de sílice y poca alúmina, eran excesivamente refractarios y sólo podían fundirse haciendo un consumo enorme de cal y de coke, (y aún así subsistía el peligro de que los hierros saliesen recargados de sílice;) la falta absoluta de poblacion obrera adiestrada en estas tareas, y todos los demás obstáculos con que lucha siempre una industria nueva que se trata de establecer en un país, explican suficientemente la precaria existencia que durante algunos años llevó el establecimiento. á pesar de los constantes esfuerzos de las personas que desde un principio se encontraron á su frente.

Desde 1870 la situacion varió completamente. Destinóse cada objeto al uso para que era propio las hullas grasas de corta llama, para la fabricacion del coke y para las forjas; las semi-grasas de llama larga, para los hornos, etc.; se llegó, después de largas y costosas experiencias, á poder utilizar los minerales que la fábrica posee, fundiéndolos con el excelente coke producido en hornos especiales; fuése adiestrando poco á poco á los obreros en las operaciones de la fabricacion; abriéronse multitud de nuevas minas, para sostener el consumo, siempre creciente, de la fábrica; se ligaron estos centros de produccion con el ferro-carril, por medio de tramvías, en alguno de los cuales se verifica la traccion con máquinas de vapor; aumentáronse mucho los talleres; construyéronse hornos altos que producen una cantidad enorme de lingote; se utilizaron, en fin, todos los medios; y por una serie no interrumpida de reformas y mejoras, á las que se aplicó una buena parte de los beneficios, se ha conseguido, como dice muy bien la introduccion que precede al Catálogo citado, colocar el Establecimiento á la altura de los más importantes de su clase, y ponerle en estado de competir con ventaja con sus similares de España y del Extranjero.

Hoy su posicion es ya completamente desahogada, y sigue todavía progresando. La produccion de hierros laminados reducida á 3,000 toneladas en 1870, subió en 1877 á 7,500, y hoy asciende á cerca de 9,000. Resultado consolador á cuya obtencion han contribuido, el propietario arriesgándose á emplear su capital en empresas cuyo éxito pudiera parecer dudoso, y abandonando algunos años los beneficios para realizar con ellos las mejoras; la inteligente direccion de las dignísimas personas que ocuparon

durante mucho tiempo los cargos de director y subdirector; el ilustrado y activo personal administrativo; y los obreros, que, inspirándose en los buenos principios económicos, han procurado armonizar los intereses del capital con los del trabajo, siendo un constante ejemplo de laboriosidad, moderacion y prudencia. Resultado de que podrán vanagloriarse acaso alguna fábrica de España, y pocas, muy pocas, en Europa. Progreso que hace esperar, si cabe, un mayor grado de desarrollo, cuando las condiciones económicas del país mejoren, y las comunicaciones se faciliten con la terminacion de la línea férrea de Asturias y la construccion del puerto de refugio de Gijón.

Si la cifra á que asciende la produccion de hierros laminados es crecida y elocuente, no se elevó á menor altura la del lingote. Los tres grandes hornos con que la fábrica cuenta, dieron en el pasado año un producto resumido en los siguientes números: que si no son exactos por la necesidad de fijar cifras redondas, son por lo ménos bastante aproximados:

Número 1, encendido 11 meses...	4000 tons. méts.
Número 2, encendido 4 meses...	2500 " "
Número 3, encendido 8 meses...	6000 " "

-----  
Total producido durante el año... 12500 toneladas.

Además de estos hornos, de los cuales uno, construido modernamente, es, segun hemos oido asegurar á personas competentes, el mejor horno alto que hay en España, tiene la fábrica repartidos en varios edificios de sólida y elegante construccion, dos trenes de pudelar, un tren grande, uno mediano, uno chico con sus cepillos para hacer fleje, un tren para chapa, diez y ocho hornos de pudelar sistema Bezius, cuatro de la misma aplicacion y sistema en construccion, y otros cuatro de caldera horizontal

La calidad y composicion de los minerales obligan á emplear, como hemos dicho más arriba, grandes cantidades de cal y coke en la fundicion; y como el medio más seguro de tener constantemente ambos productos, se fabrican en el mismo establecimiento, la cal en un grande horno situado á la entrada, y el coke en hornos construidos por un sistema especial que solo hemos visto aplicado en esta fábrica. y cuyo número se eleva á sesenta y cuatro, sin perjuicio del que se hace en las inmediaciones de las galerías.

Tal es, en conjunto y mirada muy á la lijera, la fábrica de Mieres. Entre sus particularidades merecen citarse tres magníficas máquinas de vapor soplantes afectas á los hornos altos, una gran lámpara eléctrica colocada en el centro de uno de los talleres, una bella capilla donde pueden los obreros cumplir sus deberes religiosos, y un hospital, concluido hace pocos meses, con tres aseadas y bien dispuestas sa-

las, (una para mujeres), donde perfectamente asistidos, encuentran los heridos y enfermos alivio á sus dolencias.

La sociedad á quien hoy pertenece la fábrica, ha procurado asegurar su consumo, adquiriendo por medio de concesiones mineras los centros de producción de las materias primeras, y facilitando el transporte de las mismas con una complicada red de ferro-carriles de vía estrecha, que, partiendo de las bocas minas, van á parar á las diferentes estaciones del camino de hierro del Noroeste.

El mineral de hierro lo extrae de las minas Boqueron, Naranco, Piqueta, Escamprero, Aguilero, Grandota, y otras varias de ménos importancia. De ellas, las situadas en el Naranco, (sobre Villaperez), comunican con la estación de Oviedo por un tramvía de siete kilómetros de largo. Los wagones de chapa de hierro construidos en la fábrica, la locomotora que los arrastra, los coches de recreo, el ferro-carril mismo y los edificios anejos, todo es en miniatura; pero, aún así, los resultados producidos hacen comprender los beneficios que estos ferro-carriles de vía estrecha están llamados á producir en Asturias, donde el terreno montañoso y accidentado, ofrece más dificultades para la construcción de las vías anchas.

Los centros de producción de los carbones se clasifican en tres grupos: Mieres, Sama y Santo-Firme. Los hornos de la herrería se alimentan con los del grupo de Mieres, en el cual hay minas tan abundantes como Las Corujas, Zagala, Penallana, Cuesta y Nicolasa. Explótanse casi todas por testers, hallándose ligadas con el ferro-carril, y el combustible que de ellas se extrae nada deja que desear en cuanto á su limpieza y calidad.

Con todos estos elementos, y la actividad é inteligencia de las dignas personas que la dirigen, progresando siempre, se ha elevado la fábrica de Mieres al grado de prosperidad que los datos arriba copiados revelan, produciendo en el hierro calidades que se pueden clasificar B. B. B., y obteniendo sus productos la gran medalla de oro en la Exposición Universal de París de 1878.

Si en la industria está el porvenir de Asturias, es indudable que el establecimiento que es objeto de estas líneas, contribuye en gran manera á adelantar el porvenir.

ANICETO SELA Y SAMPIL.

## EFEMÉRIDES ASTURIANAS.

MARZO.

1 de 1557. Real cédula á los concejos de Gozon, Gijon, Carreño, Villaviciosa, Colunga, Rivadesella

y Llanes, dándoles cuenta del rompimiento de treguas con los franceses y disponiendo que cese el comercio y contratación de estos puertos con los de aquel reino.

2 de 1171. El rey D. Fernando dona á la Iglesia de Oviedo los castillos de Monteral, Miranda y Terverga.

3 de 1444. D. Juan II da al Príncipe de Asturias las tierras y pueblos de su territorio.

4 de 1810. La nueva Junta Provincial nombra General de las fuerzas á D. José Cienfuegos en sustitución del general Arce.

5 de 1516. Solemnes exéquias celebradas en la Iglesia Catedral por el eterno descanso del Rey Don Fernando el Católico, en cuyo acto el Corregidor D. Pedro Manrique de Lara hizo una ofrenda de ocho ducados de oro.

6 de 1545. Se divide el concejo de la Ribera de Abajo entre Oviedo y D. Gutierre Gonzalez de Cienfuegos, Señor de Allande y de Rivera.

7 de 1632. Es jurado Príncipe de Asturias Don Baltasar Carlos de Austria y Borbon.

8 de 1825. Comienzan las obras del nuevo pavimento de la Iglesia Catedral de Oviedo, costado por el Obispo Sr. Ceruelo.

9 de 1676. Se publican las Constituciones del Colegio de huérfanas recoletas de Santa Catalina de Oviedo, fundado por el Arzobispo Valdes.

10 de 710. Proclamación de D. Pelayo, como Rey y caudillo de Asturias.

11 de 1819. El Regimiento provincial de Oviedo celebra solemnes funerales cuando la muerte de la Reina D.<sup>a</sup> Maria Isabel de Braganza, cuya descripción ha sido impresa.

12 de 1776. Nace en Oviedo el Emmo. y Excelentísimo Sr. D. Francisco Javier Cienfuegos, Cardenal de la S. I. R. y caritativo Arzobispo de Sevilla.

13 de 1801. El Regente de la Audiencia de Oviedo sorprende al ilustre Jovellanos en su casa de Gijon y, por orden tan severa como injusta, es llevado prisionero á Mallorca.

14 de 1075. El Rey D. Alfonso VI dona á la Iglesia de Oviedo el concejo de Langreo.

15 de 976. Cronsacio Melleniz y Rosilde Felix de Tineo, donan al Obispo de Oviedo D. Bermudo, el monasterio de San Jorje, entre los rios Coaña y Porcinero.

16 de 1615. Muere en Oviedo el animoso Dean Dr. D. Juan Alonso Asiago y Rivera, que tanto contribuyó al establecimiento de la Universidad de Oviedo.

17 de 1791. Muere el siempre memorable Don Agustin Pisador, Obispo de Oviedo.

18 de 1314. La ciudad de Oviedo por escritura de este día, declara libres del derecho de abastos todos los artículos necesarios para el consumo de los canónigos, que se introdujeran por la puerta de la Noceda.

19 de 1842. Aparece el primer número de "El Nalon", revista de ciencias, literatura y artes.

20 de 842. Muere en Oviedo el Rey D. Alfonso II el Casto.

21 de 1511. El Dean y Cabildo de Oviedo recluyen varios días en Santa Maria de Naranco al Prior Garcia de Villaviciosa por palabras ofensivas á los arcedianos de Grado y Gozon.

22 de 1808. El sabio y virtuoso Jovellanos es puesto en libertad, después de siete años de rigurosa prision en Valdemora y Bellver de Mallorca.

23 de 1368. El Obispo D. Sancho da en encomienda las tierras de Rivadeo á Alvaro Lopez de Osorio.

24 de 1399. Enrique III confirma los fueros y privilegios de Oviedo.

25 de 1862. Muere en Alicante el Ilmo. Sr. Don Jose Uria, protector de Asturias,

26 de 1076. El Conde D. Diego Ansúrez dona á la Catedral de Oviedo la villa de Vega en Aller.

27 de 1776. Carta-Orden del Consejo de Castilla disponiendo la fundacion en Oviedo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias.

28 de 1819. Nace en San Andres de Cabaña el coronel D. Nicolás Castor de Caunedo, arqueólogo y diligente escritor de la historia de Asturias.

29 de 1479. Los Reyes Católicos conceden á la villa de Aviles el establecimiento de un mercado franco los lunes.

30 de 1181. Fernando II donó perpétuamente á la Orden de Santiago el castillo de Sobrescobio.

31 de 929. Muere Ramiro, hermano de Fruela II.

BRAULIO VIGON. FERMIN CANELLA SECADES.

## ECOS Y RUMORES.

Visto el espacio que me queda para teatro de mis operaciones, fuerza será reducir estas á breve forma de noticia, y adoptar un temperamento de seriedad, si anaerónico en pleno Carnaval, oportuno por la índole de la mayor parte de los asuntos. Verán Vds.:

—Los aumentados temores de que la Empresa constructora de nuestro ferro-carril apure cuantos recursos é influencias haya á mano para hacer pasar el célebre proyecto de la bajada del Pajares, traen conmovidos los ánimos, como lo demuestran los escritos que aparecen en los periódicos provinciales y la actitud que adoptan paisanos distinguidos en Asturias como en Madrid. Una comision compuesta de los Sres. Quintana, Baron de Covadonga, Marqueses de Camposagrado y de Muros, Suarez Inclan y Nava y Caveda, gestionará cerca del Gobierno para impedir que el mal temido se realice; y, entre tanto, los municipios, sociedades y particulares se aperciben á insistir con sus exposiciones y protestas. Nosotros confiamos en que el Gobierno actual, presidido por una persona facultativa y competente para juzgar el caso, y ganoso de demostrar sus propósitos de justicia y de moralidad, desechará debidamente la pretension de la Empresa tan pronto como se le presente.

—Los preparativos para celebrar aquí el Centenario de Calderon, hacen esperar que las fiestas responderán á la grandeza del asunto. Para el Certámen que ha de celebrarse, han ofrecido ya importantes premios, segun nos han asegurado, la Universidad y el Instituto, la Audiencia, el Colegio de Abogados, la Sociedad Económica y la de Bellas Artes. Con disgusto oímos, sin embargo, que la funcion religiosa tal vez no se celebre por no haber contestado la Corporacion á quien tocaba realizarla, en la forma que se esperaba.

—Aún sigue en suspenso lo relativo á la Exposicion provincial que debiera celebrarse en el próximo Setiembre; por lo ménos, no tenemos noticia de que ni siquiera haya aparecido la imprescindible y ya harto retrasada circular que ha de anunciarla. Los padres de la provincia no se parecen en este punto á aquel diligentísimo padre de familia de que hablan los romanistas.

—El ilustrado catedrático Sr. Ureña hizo días pasados un brillante resumen de la discusion que acerca de la semejanza entre los Concilios toledanos y

las antiguas Córtes de Castilla, venía sosteniéndose en la Academia Ovetense de Jurisprudencia. Esta corporacion ha abierto un concurso para admitir trabajos, que han de premiarse en el próximo Abril, sobre los temas siguientes: 1.º Los censos en España. Exámen histórico-legal. ¿Es justa y conveniente la redencion como medio de extinguir los censos?— 2.º Relaciones del Estado con las demás instituciones sociales. ¿Tiene sobre ellas derecho de vida y muerte?— 3.º Orígen del lenguaje humano. Doctrinas de la antigüedad, sistemas modernos, doctrina aceptable.— 4.º Una poesia sobre un acontecimiento de alta importancia en la historia de Asturias.

—Ayer noche se vió muy animado el baile de trajes dispuesto en el Liceo, sociedad que recientemente puso en escena con éxito excelente la difícil zarzuela *El Juramento*, y que de continuo ofrece espectáculos y distracciones dignos de aplauso.—Esta noche abrirá el Casino sus elegantes salones á la juventud deseosa de rendir al Carnaval el debido tributo, y se anuncia que el baile estará lucidísimo.

—Sabemos que ya han dado comienzo con inusitada prevision y actividad los trabajos electorales en algunos distritos. En muchos, segun se dice, habrá lucha, y los electores no han de echar en olvido lo que se haya pensado y se piense por los candidatos sobre los asuntos de interes material que principalmente preocupan al país.

—Nuestro Ayuntamiento encuentra algunas dificultades para llevar á cumplido término los proyectos de Escuelas y Cementerio, que hace tiempo vienen estando sobre el tapete. Muy de celebrar sería que los particulares favoreciesen, en vez de retrasar, semejantes obras de incuestionable necesidad. En el arreglo del piso de algunas calles, en el ensayo de nuevos aparatos de alumbrado y en otras mejoras locales, da tambien muestras aquella corporacion de una actividad que merece aplauso y que no debe cesar por ningun concepto. ¡Lástima que no se atreva á acometer de una vez y apelando al crédito, la obra de un nuevo teatro, cuya falta tanto se deja sentir!

—Se han colocado las esferas del reloj de las Casas Consistoriales que está llamado á prestar un apreciable servicio al vecindario. La torre construida al efecto es de bastante buen gusto, y aún parecería mejor si el fronton del centro del edificio se convirtiese en una sencilla cornisa.

—*El Carbayon* anuncia que ha pedido el teatro una compañía de declamacion que actuó recientemente en Valladolid. Lo que importa es que el teatro se abra y cuente el público ovetense con un divertimento de que no acostumbra á verse privado por tanto tiempo.

—El recemplazo del presente año se reducirá á 45.000 hombres, en vez de los 65.000 que se habían solicitado. Es esta una noticia de verdadera importancia para las familias interesadas en el sorteo y para la nacion en general.

—Anúnciase el restablecimiento de la Ley de matrimonio civil, informalmente derogada, como es sabido, por un real decreto dado á raiz de la restauracion.

—Hoy termina la publicacion del interesante trabajo con que el Sr. Selgas, nuestro querido amigo y paisano, favoreció á la REVISTA. Nuestros lectores le habrán, sin duda, leído con curiosidad y agrado, y nosotros nos congratulamos por haber conseguido sacar de su retraimiento á una persona tan competente en los asuntos arqueológicos é históricos y que tan á maravilla conoce las antigüedades de la provincia.

SALADINO.